



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0S6E036K0K6Q295N13Q6**



Departamento  
Arquitectura

Código Expediente  
DIP/15460/2023

Código Documento  
ARQ1810093

Fecha del Documento  
11-06-24 12:52

Asunto  
CONTRATACIÓN DE LA OBRA Nº. 17/23 PD REFORMA DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL MERCADO GANADERO PROVINCIAL

Negociado destinatario

**INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROVINCIAL SOBRE ESTIMACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO para la ejecución de las obras comprendidas en el PROYECTO BÁSICO y de EJECUCIÓN de REFORMA de la CUBIERTA del EDIFICIO ADMINISTRATIVO del MERCADO GANADERO PROVINCIAL (PALENCIA)**

De conformidad con lo indicado en el Acta de apertura de plicas para adjudicación de contratos de obras, así como de lo establecido en los Pliegos de cláusulas administrativas correspondientes, se procede por la Comisión de Evaluación Técnica de esta Diputación Provincial a la cumplimentación de esta requisitoria en relación con la adjudicación del contrato de obras citado.

Procediendo al examen del nombrado Acta de apertura de plicas, así como de la documentación requerida, se procede a la evaluación de aquellas proposiciones presentadas conforme a los criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor que han de servir de base para la adjudicación de las obras comprendidas en el PROYECTO BÁSICO y de EJECUCIÓN de REFORMA de la CUBIERTA del EDIFICIO ADMINISTRATIVO del MERCADO GANADERO PROVINCIAL (PALENCIA), según el apartado H4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:**



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0S6E036K0K6Q295N13Q6**



Departamento  
Arquitectura

Código Expediente  
DIP/15460/2023

Código Documento  
ARQ1810093

Fecha del Documento  
11-06-24 12:52

## 01.- RESTAURACIONES VERTICALES, SLU

<p>ADECUACIÓN DEL PLANTEAMIENTO Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS AL PROYECTO (hasta 7 puntos):</p>	<p>Presenta una Memoria descriptiva del proceso de ejecución de las obras y del programa de trabajos alejada del guión y de los apartados del Pliego, de la cual se extraerán los datos oportunos para la presente valoración.</p> <p>Divide el Plan de trabajo en dos fases, según los faldones de cubierta. Las labores descritas en la memoria reflejan el programa de trabajo propuesto por el licitador, las especificaciones constructivas, la gestión del amianto y los medios asignados, pero sin detallar la adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto.</p>	<p><b>(0,00)</b></p>
<p>JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS MÁS IMPORTANTES Y DE ESPECIAL COMPLEJIDAD (hasta 7 puntos):</p>	<p>Dentro del apartado: "Especificaciones constructivas", el licitador describe las actuaciones más importantes de la obra.</p> <p>En primer lugar, describe sencillamente las instalaciones de medios auxiliares y las condiciones para el suministro de material.</p> <p>En cuanto al sistema de montaje de cubierta, propone la instalación de un panel sándwich con menor espesor de chapa que lo proyectado, lo cual se valora negativamente.</p> <p>Describe muy detalladamente, como empresa certificada para la gestión de Amianto, las labores de gestión de residuos de las placas de fibrocemento.</p> <p>En resumen, se comprueba un estudio de las características específicas del proyecto, pero más centrado en la gestión de los residuos de Amianto que en el resto de actuaciones.</p>	<p><b>(4,00)</b></p>
<p>IDONEIDAD DEL ORGANIGRAMA PROCESO CONSTRUCTIVO (hasta 7 puntos):</p>	<p>No presenta un organigrama del personal asignado a la obra.</p>	<p><b>(0,00)</b></p>
<p>RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES (Hasta 7 puntos):</p>	<p>Presenta una descripción sencilla con las máquinas y herramientas (andamio, camión pluma y unidad de desamiantado) y una relación del personal disponible para las fases de desamiantado y de instalación del panel. Resulta básica pero correcta.</p>	<p><b>(3,50)</b></p>
<p>SOLUCIONES DE DESARROLLO DEL PROYECTO (hasta 7 puntos):</p>	<p>No se incluye ninguna medida que pueda considerarse como solución de desarrollo de proyecto.</p>	<p><b>(0,00)</b></p>
<p>PROGRAMA DE TRABAJO (hasta 5 puntos):</p>	<p>En el apartado "Planificación de obra" comienza con los trámites necesarios para la aprobación del Plan Específico para la retirada del Amianto. Justifica los tiempos de obra sin ningún organigrama y pese a indicar que no se excederían los 4 meses de plazo de ejecución, la suma de las semanas previstas para la ejecución supera dicho plazo, por lo que no resulta coherente.</p>	<p><b>(1,50)</b></p>
<b>Puntuación:</b>		<p><b>9,00</b></p>



## 02.- PEVIMI, SL

<p>ADECUACIÓN DEL PLANTEAMIENTO Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS AL PROYECTO (hasta 7 puntos):</p>	<p>Comienza este apartado de la Memoria presentada demostrando un extenso conocimiento del proyecto y del emplazamiento, habiendo visitado la edificación y reflejando sus características.</p> <p>Seguidamente detalla muy adecuadamente el desarrollo del proceso constructivo, con una descripción temporal de las labores más importantes, indicando las particularidades de éstas y el orden en el que se acometerán: actuaciones previas, medición de carpintería, demolición de falso techo y desmontaje de iluminación, andamio y red de seguridad, desamiantado, etc.</p> <p>Además, se incluye alguna propuesta con el fin de mejorar el aspecto final de la obra, lo cual se valora positivamente.</p> <p>Destaca el buen conocimiento que se demuestra del proyecto y la obra.</p>	<p><b>(6,50)</b></p>
<p>JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS MÁS IMPORTANTES Y DE ESPECIAL COMPLEJIDAD (hasta 7 puntos):</p>	<p>En cuanto a las actividades y procesos más importantes, comienza con la ejecución del desamiantado a realizar por una empresa externa autorizada y registrada en el RERA. Seguidamente describe varias actuaciones que consideran de especial importancia como la revisión de la estructura antes de la colocación de los paneles, la ejecución de los puntos singulares de la cubierta (limahoya, chimenea, línea de vida, etc.).</p> <p>Se considera muy acertada la justificación de las actividades descritas.</p>	<p><b>(6,00)</b></p>
<p>IDONEIDAD DEL ORGANIGRAMA PROCESO CONSTRUCTIVO (hasta 7 puntos):</p>	<p>Se considera que el organigrama propuesto es adecuado. Incluye 1 gerente, 1 Arquitecto, 1 jefe de obra, 1 recurso preventivo y 1 operario.</p> <p>Además, incluye las funciones de cada uno de ellos y las titulaciones y experiencia profesional de los cuatro puestos más importantes.</p> <p>En conclusión, un organigrama muy adecuado para el tipo de obra a realizar.</p>	<p><b>(5,00)</b></p>
<p>RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES (Hasta 7 puntos):</p>	<p>Respecto a los medios técnicos y materiales con los que llevará a cabo la ejecución de la obra, enumera una serie de medios materiales acorde a la actuación. Sin mucho detalle en este apartado, los medios materiales a aportar son correctos.</p>	<p><b>(3,00)</b></p>
<p>SOLUCIONES DE DESARROLLO DEL PROYECTO (hasta 7 puntos):</p>	<p>En este apartado incluye una <b>serie de medidas muy</b> adecuadas a llevar a cabo como solución de desarrollo de proyecto durante la obra.</p> <p>Entre ellas destacan: la revisión y análisis de la estructura metálica existente, el aislamiento de la cara inferior de la limahoya con el fin de evitar condensaciones, propone la pintura de todo el interior de la edificación con el fin de higienizar y mejorar el acabado.</p> <p>En conclusión, una muy buena relación de medidas de solución de proyecto.</p>	<p><b>(6,50)</b></p>
<p>PROGRAMA DE TRABAJO (hasta 5 puntos):</p>	<p>Desarrolla la justificación del Programa de Trabajo incorporando un Diagrama de Gantt, en el que incluye las tareas desglosadas por actuaciones importantes, incluyendo porcentajes de certificaciones parciales y sobre todo, proponiendo una posible reducción del plazo de ejecución. En resumen, un buen programa de trabajo.</p>	<p><b>(4,00)</b></p>
<b>PUNTUACIÓN:</b>		<p><b>31,00</b></p>



### 03.- FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS, SL

<p><b>ADECUACIÓN DEL PLANTEAMIENTO Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS AL PROYECTO</b> (hasta 7 puntos):</p>	<p>Desarrolla este apartado en la Memoria presentada incluyendo 7 pasos a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación inicial y planificación.</li> <li>- Adquisición de materiales.</li> <li>- Preparación del sitio.</li> <li>- Desmontaje y demolición.</li> <li>- Instalación de nuevos materiales.</li> <li>- Acabados y limpieza.</li> <li>- Inspección final y entrega.</li> </ul> <p>Precisamente el plan para acometer la obra una vez visitada la obra y evaluarla, sería la primera parte a realizar, aunque bien podía haberse realizado para este apartado.</p> <p>Destaca en el apartado de Preparación del sitio que disponen de una nave en caso de ser necesario el acopio de materiales.</p> <p>Por otro lado, se echa en falta la explicación de la incidencia de las labores de instalación de redes bajo cubierta con las operaciones de desmontado de la misma junto con la retirada de falsos techos, luminarias, etc.</p> <p>En resumen, se considera correcto el planteamiento presentado.</p>	<p><b>(3,00)</b></p>
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS MÁS IMPORTANTES Y DE ESPECIAL COMPLEJIDAD</b> (hasta 7 puntos):</p>	<p>Se presentan varias actividades dada su importancia y mayor complejidad en obra: desmontaje y demolición de la cubierta de fibrocemento, instalación del panel sándwich, nuevas luminarias y falso techo, etc.</p> <p>En la primera actividad descrita, pese a estar adecuadamente detallada, llama la atención que no mencione la presencia de una empresa autorizada y registrada en el RERA. En la segunda actividad: la instalación del panel sándwich, se describe de manera muy básica el proceso de instalación de unos paneles sándwich, resultando un poco genérico. En el apartado de la instalación de nuevas luminarias hace referencia a normativas de seguridad para la iluminación de "espacios comerciales".</p> <p>En resumen, no se comprueba un estudio detallado de las características específicas del proyecto por lo que resulta un apartado bastante genérico e incluso erróneo.</p>	<p><b>(1,00)</b></p>
<p><b>IDONEIDAD DEL ORGANIGRAMA PROCESO CONSTRUCTIVO</b> (hasta 7 puntos):</p>	<p>Presenta un organigrama del personal asignado a la obra sencillo pero correcto, con 1 Ingeniero Industrial como responsable de proyecto, 1 Arquitecto técnico, 1 Arquitecta, 1 jefe de obra y 1 capataz. Indica brevemente la experiencia de cada uno y menciona haber estudio el proyecto por sus técnicos.</p>	<p><b>(3,50)</b></p>
<p><b>RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES</b> (Hasta 7 puntos):</p>	<p>Se limita a incluir una descripción muy detallada de cómo se utiliza una auto grúa, pero no indica nada sobre los medios técnicos y materiales adscritos a esta obra.</p>	<p><b>(0,00)</b></p>
<p><b>SOLUCIONES DE DESARROLLO DEL PROYECTO</b> (hasta 7 puntos):</p>	<p>No se incluye ninguna medida que pueda considerarse como solución de desarrollo de proyecto.</p>	<p><b>(0,00)</b></p>
<p><b>PROGRAMA DE TRABAJO</b> (hasta 5 puntos):</p>	<p>Se presenta un sencillo planning de obra ajustado a los 4 meses de ejecución, detallando las labores más importantes a realizar.</p>	<p><b>(2,50)</b></p>
<b>PUNTUACIÓN:</b>		<p><b>10,00</b></p>



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0S6E036K0K6Q295N13Q6**



Departamento  
Arquitectura

Código Expediente  
DIP/15460/2023

Código Documento  
ARQ1810093

Fecha del Documento  
11-06-24 12:52

## 2.- VALORACIÓN RESULTANTE:

Habiéndose examinado las propuestas presentadas conforme a los criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor, la puntuación resultante es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN
1.- RESTAURACIONES VERTICALES, SLU	<b>9,00 PUNTOS</b>
2.- PEVIMI, SL	<b>31,00 PUNTOS</b>
3.- FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS, SL	<b>10,00 PUNTOS</b>

Lo que se eleva a la consideración del órgano de contratación a los efectos antes previstos.

EL ARQUITECTO